

Fecha: 05-02-2026
Medio: El Pingüino
Supl.: El Pingüino
Tipo: Noticia general
Título: Serviu habilita paraderos provisorios tras desvío de movilización por trabajos de pavimentos

Pág. : 15
Cm2: 157,3
VPE: \$ 188.424

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: No Definida

Por obras en Avenida Bulnes

Serviu habilita paraderos provisorios tras desvío de movilización por trabajos de pavimentos



SERVIU

El Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu) de Magallanes comunicó la implementación de desvíos de tránsito y paraderos provisorios debido a las obras de Conservación de Vías Urbanas que se ejecutan en Avenida Bulnes, entre las calles Sarmiento y Angamos.

Actualmente, los trabajos se concentran en dos tramos: entre Sarmiento y Maipú se instalan moldajes previos a la hormigonadura, mientras que entre Maipú y Angamos se realizan labores de demolición

del pavimento para su posterior reposición.

El director regional (s) del Serviu, Omar González Asenjo, explicó que se trata de una intervención estructural que contempla la reposición completa de la calzada, lo que permitirá mejorar la seguridad y prolongar la vida útil de esta vía.

Durante el cierre total de la calzada, los vehículos deben desviarse por calle Magallanes hasta Angamos, en recorridos debidamente señalizados. En paralelo, se

habilitaron paraderos provisorios para la locomoción colectiva, con el fin de mantener la conectividad y facilitar el desplazamiento de los usuarios.

Las obras, a cargo de la empresa Ingeniería y Construcciones Cárdenas Ltda., tienen un plazo de ejecución de 420 días y una inversión de \$3.978 millones, con término estimado en marzo de 2027. El proyecto considera la reposición de 14 tramos con base y losa de hormigón de 18 centímetros de espesor.